



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 59 / 2012.-

ZAPALLAR, 5 de Enero de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permisos Varios N° 28 emitido por la Tesorería Municipal.
- Carta de fecha 3 de Enero de 2011, emitido por don Juan Pablo Larach, de Empresa Cero Motors.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE a IMPORTADORA CERO MOTORS LTDA.**, para que instale **Stand Cero Motors** frente a la Posta de Zapallar, los días 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de Enero de 2012 y 4 y 5 de Febrero de 2012.
- 2° Se exime del Pago de Derechos en virtud de lo Dispuesto en la Ordenanza Local Respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Permiso Actividad 2012

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Depto. de Control.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / DEPTO / SEC / JUR / pfc.

